



Tartagal, 24 de agosto de 2022

EXPTE. N° 22.074/22

RESOLUCION N°: 142-IEM-22

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Fabio Salvador Montenegro;

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la cobertura de los gastos de transporte para los alumnos de 6to año, en el marco del proyecto "Encontrándonos", a la Comunidad de Lapacho II;

QUE el mencionado Proyecto tiene por objeto colaborar con distintos elementos y realizar actividades y juegos recreativos para la escuela de esa comunidad, en oportunidad de celebrarse el día del niño;

QUE dicha actividad se corresponde con una tradición de padrinazgo para con dicha institución y que los elementos entregados o el tiempo que implique las actividades recreativas, son en carácter de donación por parte de las familias de la comunidad del IEM y ad honorem por parte de los alumnos de 6to año y de los profesores que acompañan;

QUE existe partida presupuestaria para afrontar el viaje en cuestión;

QUE corresponde emitir resolución que apruebe el gasto que demandó esta actividad;

Por ello:

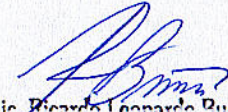
**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el pago de \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil) a la firma "Transporte 13 de Junio S.R.L." CUIT N° 30-67316568-7, para cubrir el transporte (salida y regreso) de los alumnos de 6to año, a la Comunidad de Lapacho II en el marco del Proyecto "Encontrándonos"

ARTÍCULO 2°: Tener por afectado la suma indicada en el artículo 1° de la presente resolución a la partida R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 del Fondo de Funcionamiento IEM Tartagal:

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta